



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 002
Enero 29 de 2013**

Fecha : Bogotá D.C., enero 29 de 2013
Lugar : Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad.
Hora de Iniciación : 9:30 a.m. Hora de Finalización: 12:30 p.m.

MIEMBROS CONSEJEROS:

Cargo:

1. RECTOR
2. VICERRECTOR ACADÉMICO
3. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
4. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA
5. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
6. DECANA FACULTAD DE ARTES ASAB
7. DECANA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
8. REPRESENTANTE DIRECTIVAS ACADEMICAS ANTE EL CSU
9. REPRESENTANTE TITULAR DE LOS PROFESORES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS PROFESORES
10. REPRESENTANTE ESTUDIANTES.
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, QUE HACE LAS VECES DE
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADEMICO

Nombres y Apellidos:

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA
PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLOREZ
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
MIRNA JIRÓN POPOVA
MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR
ANDRÉS RAMIRO COTES ROBAYO
LOURDES YANETH TORO ORTIZ

LEONARDO GÓMEZ PARIS

INVITADOS

Cargo:

Coordinadora General de Acreditación y Autoevaluación

Nombres y Apellidos:

MARTHA BONILLA ESTÉVEZ

ORDEN DEL DIA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum, la Secretaria del Consejo informa al Presidente, la presencia en el recinto de DIEZ (10) miembros consejeros con voz y voto, que constituyen quórum deliberatorio y decisorio para sesionar, y la presencia de dos invitados.

2. **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

El Consejero Presidente expresa que está en consideración el orden día. Los consejeros aprueban el orden del día e inicia el desarrollo siguiente:

3. **CONSIDERACIÓN ACTAS PENDIENTES POR APROBAR**

El Secretario General informa que el Acta N° 001 del 21 de enero de 2013 fue enviada para su consideración.

Handwritten signature

Handwritten signature



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

Puesta en consideración las Actas 030 de diciembre 18 de 2012 y el Acta 001 de 2013, éstas son APROBADAS.

El señor Rector se abstiene de aprobar el Acta 001 de 2013, por no haber asistido a la primera sesión del año, por estar en disfrute de vacaciones.

4. INFORME DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS:

4.1 **INFORME DEL SEÑOR RECTOR:** el doctor **INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN** presenta a los miembros del Consejo el siguiente informe:

- **Construcción de la Ciudadela el Porvenir de Bosa:** inicia el informe con el recuento de los antecedentes del proyecto en el que han estado comprometidas las administraciones de la Universidad desde 2005 y que no había sido posible concretar -construcción de 28 mil mtrs², Fase I, costo aproximado \$70 mil millones -; en 2012 se aprueba el Proyecto Ciudadela Educativa el Porvenir por parte del CSU- junio 5 -; se planteó la posibilidad que la Universidad directamente hiciera la licitación, pero el CSU determinó que no era conveniente habida cuenta que existían numerosos problemas en otros proyectos que la UD desarrolla en este momento y solicitó que la administración cursara invitación a entidades estatales con experiencia en gerenciamiento, manejo y construcción de esta clase de proyectos; se invitaron cinco (5) empresas que presentaron sus ofertas, finalmente, se adjudicó a la Inmobiliaria Cundinamarquesa, por administrar el proyecto cobra el 2%, diferente a otra propuesta que cobraba el 4% -En la gestión se han efectuado dos convenios, uno firmado el 26 de octubre entre la Inmobiliaria Cundinamarquesa y la Universidad, otro - Convenio Especifico- firmado el 9 de noviembre.

Hace referencia también a los recursos -\$30 mil millones- asignados a la Universidad por el Consejo y la Alcaldía de Bogotá a finales de 2011, depositados en las cuentas de Planeación Distrital, por lo cual hubo necesidad de firmar un Convenio Especifico con la Secretaría de Educación; la Universidad ya recibió \$10 mil millones de los 30 mil millones, la entrega del faltante está sujeto a unas condiciones -avance del proyecto- En este momento la Inmobiliaria Cundinamarquesa está haciendo una verificación, actualización y ajuste de los estudios que se tenían del proyecto tales como: el Plan de Regularización y Manejo, las licencias y el diseño, para presentar el cronograma del desarrollo del proyecto.

- **Lote el Ensueño Lote 1, Manzana 2, área neta 11044 mtrs², área total 16500 mtrs², anexo a la Facultad Tecnológica:** Comenta que igual que el proyecto de la Ciudadela el Porvenir ha sido objetivo de administraciones pasadas -1995-, en 2011 hubo la oportunidad de adquirirlo con base en una avalúo solicitado a la Lonja de Propiedad Raíz, se tuvo una oferta en la que los propietarios estuvieron de acuerdo, pero el CSU no aceptó esa transacción habida cuenta que consideró que el valor del lote estaba muy elevado en comparación con algunos avalúos que se tenían de los años 2007- 2008, ante la solicitud del CSU -nuevo avalúo- se inició la gestión con el Departamento Administrativo de Catastro Distrital y ante los problemas técnicos del avalúo se organizó un Comité Técnico entre Catastro Distrital, Planeación y la UD -terreno con áreas de cesión de aproximadamente 5000 mtrs² a cargo del propietario-; se solicitó por medio de Hacienda Distrital un nuevo avalúo que arrojó en cifras valores muy cercanos a las presentadas en 2011, con base en esto, y dado que fue un proceso acompañado por la Personería, Contraloría, Veeduría, la Facultad Tecnológica y la Facultad de Ingeniería, la administración decidió nuevamente presentar una oferta a los propietarios; aceptada con otras condiciones de pago distintas a las del 2011 cuando se tenían los recursos -\$9.900 millones; se entregó la suma de \$800 millones -Promesa de Compra Venta-, firmada el 26 de diciembre de 2012, por el Rector (E), el Rector Titular y el Representante Legal de la Empresa -Propietarios-. La entrega física del lote -Universidad toma total dominio del lote- 15 de enero de 2013, se le colocó celaduría y está siendo utilizado para algunas actividades de la Facultad Tecnológica. La suma adeudada es \$8800 millones aproximadamente para cancelar según lo pactado el 22 de febrero -Escritura-, resta iniciar los estudios que permitan construir como es el Plan de Regularización y Manejo, las licencias, los diseños etc., proceso que llevará

3.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

aproximadamente dos (2) años.

- **Reforma Académica:** indica que el Consejo Superior Universitario ha estado muy dinámico, crearon unas Comisiones a su interior- Reglamento Consejo Superior -de las cuales una está abordando todo lo relacionado con la Reforma Académico-Administrativa de la Universidad, la Vicerrectoría Académica también está liderando junto a grupo de docentes el trabajo sobre el tema y ya existe un documento -borrador -, la idea es aprobar el proyecto en el primer semestre e iniciar pruebas de pilotaje en el segundo semestre de 2013, de tal manera que se empiece a implementar en 2014.
- **Articulación Educación Media con las Superior:** Informa que es un proyecto en el que ha estado trabajando la Universidad – Rectoría, Vicerrectorías, Decanos, Profesores- desde antes de la administración del señor Alcalde Mayor Gustavo Petro Urrego, no se ha podido materializar, a pesar de contar con la colaboración de la Secretaria de Educación y de varias universidades de Bogotá; proyecto que se espera sea una realidad este año.
- **Periodo académico 2013-1,** comenta que el proceso de inducción a los estudiantes de primer semestre se está desarrollando con éxito en cada una de las Facultades según lo ha informado la Vicerrectoría Académica, continúan hasta el próximo viernes, algunos Proyectos Curriculares han emitido circulares informativas de cómo se va trabajar, información de gran ayuda para estos estudiantes.
- **Renovación del Registro calificado del Proyecto Administración Ambiental:** señala que este trabajo requirió del interés de muchas voluntades, estuvo a punto de ser negado, sin embargo, las inscripciones están en proceso e inician labores el 15 de febrero.

4.2 INFORME DEL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO: El profesor **BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**, señala que del trabajo conjunto entre la Vicerrectoría Académica y los Decano de Facultad en cuanto al desarrollo de las proyecciones académicas, habrá una presentación en la próxima sesión del Consejo Académico con el fin de concretar elementos importantes tendientes a dar soluciones a muchos de los problemas de la Universidad.

- **Encuentro en el Ministerio de Educación OCDE Banco Mundial:** comenta que viene atendiendo los estudios alrededor de la Educación Superior entre otros aspectos, los elementos de calidad, la cobertura, las nuevas perspectivas de la Educación Superior, la internacionalización de los currículos de la Universidad y de los procesos académicos investigativos.
- **Comisión de Reforma Académica Administrativa de la Universidad:** señala que de acuerdo con lo establecido en la agenda del Consejo, se va a cursar invitación a la Comisión de CSU para que junto con la Comisión liderada por la Vicerrectoría Académica y coordinada por la profesora **María Eugenia Calderón** se presenten los documentos que sobre el tema se tienen, incluido el enviado por el consejero **Fabio Lozano Santos**. El objetivo es establecer un diálogo entre las dos comisiones de manera que los documentos producidos sean objeto de lectura, interpretación y crítica constructiva.
- **Actividades a desarrollar en 2013:** manifiesta que entre ellas se pretende la realización de a.) Claustros: 1.- Reflexión de la Educación Superior en Colombia, tema que nos convoca como Universidad; b.) Lecciones Inaugurales –invitado **Luis Tapia** c.) Celebración día Maestro, d.) Periódico la Gaceta –retomar-, uno a finales del 1er. Semestre y otro en octubre- Semana Universitaria-, a circular en el Espectador, el objetivo es que la ciudad conozca las reflexiones científicas, académicas, propuestas de nuestros profesores.

4.3. INFORME DE DECANOS Y DECANAS DE FACULTAD –INICIO ACTIVIDADES ACADEMICAS 2013-1-

- FACULTAD DE INGENIERIA

El Decano de la Facultad de Ingeniería dice que antes del inicio de clases se programaron actividades para todos los docentes

4.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

tales como: seminarios para la redacción y escritura de textos científicos, curso de inglés científico, socialización en lo referente a los profesores que se reintegran a sus actividades luego de sus estudios- movilidad-. En lo que tiene que ver con los Concursos Docentes, de nueve (9), siete (7) ya tienen ganadores, los dos (2) restantes correspondientes al Programa de Ingeniería Catastral fueron declarados desiertos.

- FACULTAD DE ARTES

La Decana de la Facultad de Artes informa que por inconvenientes presupuestales no ha podido realizar el seminario con los docentes de planta, donde se plantean los objetivos concretos a desarrollar en la Facultad de acuerdo con el presupuesto 2013-1, como es el de finiquitar el documento del instituto ALAC, la creación de la Maestría en Artes – con la Facultad Tecnológica- y el estudio del Doctorado en Artes. Respecto al proceso inscripciones dice tener inconvenientes con el Sistema, el Programa de Arte Danzario aún no tiene salones asignados –horarios-, los Coordinadores no han terminado de subir asignaturas, hay problemas con la expedición de recibos en el Programa de Artes Musicales, se han tenido quejas de los estudiantes por no poder ingresar al Sistema –usuario invalido–, no se ha avanzado en el proceso de inscripciones por la falta de los horarios.-

Respecto a los Concursos docentes: expresa que dos (2) plazas, uno se declaró desierto desde el inicio porque se presentó solo una persona-, en el perfil Teoría Musical se presentaron diez (10) concursantes, cumplieron tres (3) cuando se citaron a la prueba escrita no llegó la pieza musical –aplazar- la segunda vez, dos (2) concursantes decidieron no presentarla el otro continuo; en la prueba oral asistieron dos (2), y en la evaluación los jurados señalan que ninguno alcanza el puntaje, uno de los concursante presentó recurso, el jurado ha ratificado su posición, el Consejo de Facultad ha designado dos maestros de planta y un representante de la Oficina Asesora de Control Interno para revisar lo sucedido.

- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

El Decano de la Facultad de Ciencias y Educación informa que se ha superado lo que tiene que ver con espacio físico – Oficinas de Proyectos Curriculares-, sin embargo, ha solicitado a la División de Recursos Físicos y al Ingeniero responsable en la Facultad la adecuación de unos modulares en las oficinas.; en cuanto a los requerimientos de atención a estudiantes no se han presentado congestiones, el proceso de adición y cancelación que adelantan los Coordinadores está funcionando pero solicitan se abra el Sistema para ingresar información recibida manualmente. En relación al espacio físico se ha hablado con las Jefaturas de la División Recursos Físicos y de Planeación para habilitar salones en el ala sur y 610 pupitres para atender asignaturas electivas, segunda lengua y especializaciones los días viernes y sábados.

En cuanto a situación académica de los estudiantes de acuerdo con el listado enviado por la Oficina de Sistemas, los Coordinadores están verificando y procediendo cuando se presenta una inhabilidad para que el estudiante sea oficialmente notificado por el Consejo de Facultad; El problema que se ha tenido es con los recibos de pago, que presentan fechas vencidas – no se pudieron bajar por diferentes situaciones, otro inconveniente es que los profesores planta no han ingresado al Sistema el Plan de Trabajo de acuerdo con el Reglamento porque no ha sido posible acceder al Sistema.

Respeto a la situación de la sede Calle 64 expresa que ha pedido a los Coordinadores de los Posgrados tener paciencia mientras dura la intervención del edificio –finales de febrero; la inquietud es porque ve con preocupación como en los Posgrados se están haciendo inscripciones de acuerdo con sus necesidades,- calendario de posgrados-, es preciso determinar cada una de las actividades a desarrollar en estos proyectos de forma unificada en la Universidad. En relación a la Cátedra Caldas dice que los profesores ya están asignados y se están ubicando salones de acuerdo a la distribución que se tiene para trabajar los sábados desde las 6 a.m. hasta 12 m. En cuanto a la Contratación Hora Cátedra las solicitudes cursadas ya se enviaron para la contratación, no se ha realizado hasta el momento convocatorias para cursos nuevos porque no se ha recibido ninguna solicitud por parte de los Proyectos Curriculares.

Ah.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

Del Concurso Docente- Informa de la Maestría en Lingüística, dos (2) plazas, una vacante y un ganador; en la Especialización de Infancia Cultura y Desarrollo tres (3) ganadores y uno está en vía gubernativa, el proceso está desarrollándose y se espera que termine a mitad de febrero, está pendiente una plaza porque uno de los ganadores también concursó en la UIS y parece ser que allá va a tener mayor salario.

- FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa que para dar inicio a las actividades relacionadas con el comienzo del semestre –horarios, correr preinscripción automática y todo lo demás - los Coordinadores se reintegraron desde el día 14 de enero, sin embargo, continúan las dificultades con el Sistema hay filas de estudiantes para que el Coordinador les inscriba las asignaturas, básicamente porque sigue existiendo problemas con el tema de la homologación, algunos jóvenes perdieron la calidad de estudiantes de acuerdo con el reporte del Sistema, pero hecha la revisión en la Coordinaciones no lo perderían – homologaciones o mala digitación de notas por parte del profesor etc.- situación que ha retrasado la expedición de los recibos de pago-. Señala la existencia de un problema adicional, la alta demanda por espacios para abrir nuevos grupos –no hay salones –se han adecuado hasta los auditorios, ha solicitado a la Oficina de Planeación analizar la viabilidad de adecuar algunos salones en el área del Gimnasio lote B. No hay como ofertar grupos sin espacio Físico. En lo relativo a los Concursos Docentes el Comité de Puntaje ya hizo la respectiva asignación hay cinco (5) ganadores, y uno (1) declarado desierto desde el inicio; resalta la calidad académica de los ganadores e indica que hubo un recurso a reposición con subsidio de apelación que ya agotó la vía gubernativa y sigue el proceso para nombrar ese docente, también indica que uno de los cinco ganadores envió comunicación donde señala no aceptar el cargo porque está trabajando en una Universidad de México, caso que continua con el proceso de escalafón para que luego renuncie formalmente, queda pendiente remitir los formatos de carga para que se proceda con la expedición de las Resoluciones; en cuanto a los profesores de Vinculación Especial dice se tiene 130 cargas a las que se les va a expedir Resoluciones con fecha 4 de febrero de 2013..

- FACULTAD TECNOLÓGICA

El Decano de la Facultad Tecnológica informa sobre la salida de trece (13) docentes de Vinculación Especial por distintas razones, dice haber solicitado audiencia con la presidencia de ASPU Nacional en razón a que alguno de los docentes que quedó sin carga académica es uno de sus afiliados, aclara que la decisión no obedece a ningún desaprecio para con los sindicalizados, sino a situaciones de normal procedimiento de la administración académica. –caso que llamó la atención, hacer firmar a algunos estudiantes para ceder los derechos de autor en los trabajos de grado a nombre de un grupo de investigación que pertenecía o a nombre propio-. En cuanto a Concursos abreviados señala que son cerca de diecisiete (17) entre –TCO, MTO y hora cátedra –.

En lo relativo al lote el Ensueño indica que con recursos propios de la Facultad y de acuerdo con las indicaciones de la Oficina de Planeación se abrió un acceso entre parqueadero de la Facultad y el nuevo lote ampliando así la zona de parqueo.

En el desarrollo académico señala que en el Consejo de Facultad se está proyectando la apertura de nuevos programas razón por la que solicita al Consejo relacionar el tema en la agenda, el objetivo es lo que tiene que ver con el Reglamento Posgrados dentro de los programas de la Maestría en Desarrollos Tecnológico y el Plan Maestro de Laboratorios con el fin de visualizar su integración. En cuanto a los Concursos Docentes manifiesta que de las cinco (5) plazas, solo se provee una (1) en Eléctrica, los otros cuatro (4) ya se agotó la vía gubernativa; solicita presentar nuevamente tres requerimientos para lograr mayor efectividad gracias a la utilización de las TICS: 1.) Uso de los medios tecnológicos –video conferencia- permitiría tener una mayor participación. 2.) veedor durante toda la ejecución del Concurso. 3.) que los concursos pendientes se puedan reabrir en 2013. – dos concursos no se dieron por la no presencia física de un jurado y un concursante.

La Representante suplente de los Estudiantes ante lo expuesto por los Decanos en relación a los problemas con el Sistema

[Firma]

[Firma]



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

solicita citar al Jefe de Sistemas con el fin solucionar de plano los inconvenientes antes de iniciar clases.

El **señor Rector** expresa ante el informe sobre los concursos docentes, veintiuno (21) plazas son posibles de posesionar entre el 1 y 15 de febrero, solicita mirar en cada una de las Facultades la planta de personal docente que se tiene incluyendo los ganadores, los pensionados, los fallecidos y los retirados, solo así es posible identificar las vacantes para presentar el informe a consideración del CSU. – revisar, y verificar -Analiza los resultados y plantea que 21 maestros de planta equivalen más o menos doce (12) maestros de TCO – retiro- y hace énfasis a los Decanos, tener en cuenta el limitado presupuesto para vinculación especial en 2013, no dejar de lado la crítica que existe sobre el incremento de los docentes de planta, la disminución de estudiantes en relación con el aumento de las horas cátedra, el Consejo Académico debe pronunciarse sobre los docentes de Dedicación Exclusiva (10) y plantear al CSU la necesidad de hacer los concursos docentes hasta completar las 740 plazas aprobadas desde 2010.

Los Decanos expresan que son diversas las variables que están inmersas en la crítica que el CSU hace en relación con el aumento de los profesores de planta vs. los de Vinculación Especial como es la formación posgradual con descarga o de tiempo completo – Comisión de Estudios-, profesores que están en año sabático, las descargas por razones de coordinación, administrativas, nuevos proyectos curriculares, las nuevas unidades que han ido entrando en el currículo, las licencias, el sistema de créditos, los créditos que aumentan las horas lectivas, las electivas extrínsecas e intrínsecas, el número de espacios académicos, el número de asignaturas proyectos de investigación etc. que requieren del acompañamiento de los profesores de hora cátedra.- Estudio Diagnóstico-

El **señor Rector** solicita al Representante de las Directivas Académicas expresar todas las inquietudes ante el CSU más cuando en este momento hay once (11) plazas docentes desiertas, más los diez (10) de dedicación exclusiva; además hay que pensar en las necesidades que puede llegar a generar la Reforma Académico Administrativa.

4.4. INFORME DEL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

El consejero **NELSON PERÉZ CASTILLO** invita a retomar iniciativas aprobadas por el Consejo Académico y que están pendientes como es el Proyecto de Tesis de Maestría y Doctorado, y Trabajos de Pregrado que no aparecen el sitio institucional del Consejo Académico; por otra parte recuerda que el Consejo Superior Universitario ha retomado su dinámica y temas como: la Política Editorial, el Proyecto de Emprendimiento de la Facultad Tecnológica, el Doctorado en Ingeniería, la Maestría en Electrónica deben ser temas que aborden las Comisiones del Consejo Superior Universitario por la importancia que tienen para la Academia.

En cuanto al Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones,- texto aprobado por el Consejo Superior Universitario- agradece el voto de confianza dado por el señor Rector, tema de vital importancia y relacionado con el Fondo Editorial cuya política Editorial fue aprobada por el Consejo Académico. "...Consejo Superior Universitario reglamentara lo correspondiente a la Política Editorial..." así como la modificación de estructuras cargos y recursos para el funcionamiento de la Editorial Universitaria..."; hace un llamado para que la Universidad atienda y entre a operar como lo demanda la Política Editorial, es una propuesta que se debe presentar ante el Consejo Superior Universitario.

En cuanto a la operatividad del Comité de Asuntos Docentes y de Puntaje señala que con la Tutela interpuesta por la señora Liliana Cortés, quien prestó sus servicios como TCO en la Facultad de Artes; dejó en evidencia que tal como lo ha establecido el Acuerdo 11 de 2002, Estatuto Docente, los asuntos docentes deben tratarse en este Comité y no en el Consejo Superior.

5. TEMAS PROPUESTO POR LA VICERRECTORIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD:

5.1. PROPUESTA AGENDA DEL CONSEJO ACADÉMICO

u.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

El señor **Vicerrector Académico** nuevamente presenta la propuesta de agenda con unas fechas susceptibles de ser ajustadas, que son temas que se deben abordar con previo análisis de la información.

CRONOGRAMA CONSEJO ACADEMICO PRESENTADO POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

TEMATICA	RESPONSABLES	FECHA SESIÓN
PROYECCION 2013	VICERRECTORIA S, DECANOS,	1,
REFORMA ACADEMICA ADMINISTRATIVA		5 DE FEBRERO CON LAS COMISIONES DE REFORMA
ACREDITACION INSTITUCIONAL:		12 DE MARZO
ESTADO DEL ARTE DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		14 DE MAYO
PLAN MAESTRO DE INFORMATICA	SISTEMAS	22 ENERO
PLAN MAESTRO DE LABORATORIO		19 DE FEBRERO
REGLAMANTACION ESTUDIANTIL		21 DE MAYO
PLAN ESTRATEGICO DE VINCULACION DOCENTE DE PLANTA - REFORMA-		7 DE MAYO
PLAN MAESTRO DE BIBLIOTECA		12 DE MARZO
SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACION DE LA U		19 DE MARZO
TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO		5 DE MARZO
SISTEMA DE POSTGRADO Y REGLAMENTO		10 DE ABRIL
MODELO EDUCATIVO, FLEXIBILIDAD Y SISTEMA DE CREDITOS		25 DE FEBRERO
PLAN TICS		25 DE FEBRERO
BIENESTAR UNIVERSITARIO		5 DE MARZO
REGLAMENTACION 1279		4 DE FEBRERO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		30 DE ABRIL
PROYECCION SOCIAL ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD		19 DE FEBRERO
OBRAS Y MANTENIMIENTO		11 DE
PLAN DE FORMACION DOCENTE		13 DE MARZO
REGLAMENTACION DE MONITORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS		28 DE MAYO
PLAN DE RETENCION PREGRADO Y POSGRADO		20 DE MARZO
ARTICULACION DE EDUCACION MEDIA CON EDUCACION SUPERIOR		5 DE MARZO
PLAN MAESTRO DE INVESTIGACION		4 DE JUNIO
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACION DE CALIDAD		PERMANENTE
INSTITUTO ALAC		28 DE MAYO
PLANEACION SEMANA UNIVERSITARIA-		21 DE MAYO

Handwritten mark

Handwritten signature



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

5.2. PRIMER DEBATE PROPUESTA POLITICA DE RETENCIÓN ESTUDIANTIL

El Decano de la Facultad Ingeniería presenta el documento, señalando que en términos de posgrados, son numerosas las personas que han cursado posgrados- Especializaciones y Maestrias-y no se han podido graduar por distintas circunstancias; el Proyecto presenta alternativas, la idea es dar un año de plazo, con un único seminario –Especialización- y uno o dos seminarios –Maestría- dependiendo del tiempo que estuvieron por fuera del programa.

Manifiesta que en una Maestría se dio un periodo de gracia, de noventa (90) que se inscribieron solo se han graduado a la fecha 19, por ello la necesidad de presentar esta amnistía.

En cifras indica que en las Especializaciones de Avalúos, Higiene Ocupacional, Ingeniería de Producción, hay aproximadamente ciento cuarenta (140) personas que no se han graduado. Que de acuerdo al comentario general en las Facultades existen situaciones similares que ameritan la generación de una Política Académica para la Titulación de Estudiantes no Graduados en los Proyectos Curriculares de Posgrados quienes debido al vencimiento del plazo máximo de graduación no cumplieron con los requisitos exigidos.

Requisitos: Promedio de 3.5, solicitud de reintegro al Proyecto Curricular, haber terminado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios... proyectos de grados- avalado por el Director.

El Decano de la Facultad Ingeniería finalmente, dice que está para consideración y todas las observaciones son bienvenidas para darle viabilidad al proyecto – envía proyecto vía mail para sus observaciones-.

El Decano de la Facultad Tecnológica se declara impedido para tratar el tema – estudiante no graduado de un posgrado en la Universidad-, se retira de la sesión.

Los comentarios y observaciones al proyecto se centraron en lo importante que es para la Universidad brindar una salida a esta problemática que no solamente es de los posgrados sino también de los pregrados- extensiva-, pero debe ir acompañado de una reflexión seria de los aspectos curriculares de las Maestrias, manejo de trabajos de grado, número de proyectos, trabajos colectivos, limites etc.

5.3. REQUERIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

Ante la solicitud de la Representante suplente de los Estudiantes, el Ingeniero Francisco Hurtado de la Oficina Asesora de Sistemas atiende las inquietudes de los Decanos en cuanto a habilitar el Sistema para que los Coordinadores puedan ingresar al Sistema para definir las cargas de los docentes y a su vez que los docentes ingresen su plan de trabajo y para resolver las situaciones de los estudiantes; de si en el sistema son independientes los trabajos de los estudiantes y de los profesores? ¿Qué sucede cuando entre las novedades están que los estudiantes tuvieron problemas al bajar el recibo de pago, reclamación última hora, fecha vencida?.

El Ingeniero Francisco Hurtado indica que hay dos plataformas para atender los asuntos docentes y de los estudiantes, pero la base de datos es una sola, la idea de las franjas es separarlos –atención- cuando la franja está abierta para los Coordinadores no está para estudiantes y viceversa, en cuanto al momento para que los coordinadores ingresen novedades es dentro de un día. En relación con los recibos de pago estaban montados desde diciembre –uso del aplicativo- Ante los procesos administrativos presentados en la generación de recibos, solicita el pronunciamiento del Consejo Académico.

Para efectos de competencia frente al tema se somete a votación del Consejo Académico la decisión de "...todas aquellas situaciones – recibos de pago- en donde se produjeron errores administrativos no imputables a quién se va a matricular sean corregidas inmediatamente para que las personas puedan cancelar sus recibos de pago a más tardar el viernes (1 de febrero de 2013) en horario bancario – pago extraordinario - . **Aprobado por unanimidad. – Circular del Consejo Académico No. 002 del 29 de enero de 2013, para Decanaturas de Facultad, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Oficina Asesora de Sistemas.**

El Representante principal de los Estudiantes expresa que son muchos los casos de estudiantes que no pudieron pagar, que presentaron por medio del estudiante ante el CSU justificadamente la solicitud de la expedición de los recibos de pago, dado que el tema está plasmado en el

h.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 002 enero 29 de 2013

Acuerdo 004 del de 2011 y solo el CSU puede autorizar la emisión de los mencionados recibos.

5.4. CALENDARIO ACADEMICO 2013 PARA PROGRAMAS DE POSGRADOS

La Decana de la Facultad del Medio justifica la necesidad de tener un calendario en posgrados por la desarticulación que se tenía de las actividades a desarrollar en cada uno de estos proyectos; e indica que incluidas las modificaciones recibidas de las Facultades de Artes y Ciencias y Educación se definió unas franjas para cada uno de los procesos unificadamente. – expedición de recibos, fraccionamiento de matrícula.

El señor Vicerrector Académico expresa que está en consideración el Calendario Académico de los Posgrados 2013.

Aprobado por unanimidad.

Se termina y levanta la Sesión ordinaria siendo las 12:30 p.m.

La presente Acta fue aprobada en la sesión N° 04 del día 12 de febrero de 2013.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

LEONARDO GÓMEZ PARRIS
Secretario

Transcribió el ACTA: Adelma Avila
Revisó: acamargo